



El campo
es de todos

Minagricultura



15 de Abril de 2020



Al responder cite este Nro.
20203100289541

Señor(a) Juez

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

j03cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sogamoso, Boyacá

Referencia:

Oficio	No. 0120 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020
Proceso	PERTENENCIA RADICADO 2014-00165-00
Radicado ANT	20206200198992 DEL 05 DE MARZO DE 2020
Demandante	AURA ALICIA SIERRA PATIÑO Y OTROS
Pedio – F.M.I.	095-72276

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud, comedidamente se le informa que, al validar la información, se evidenció que esta solicitud fue radicada anteriormente con el radicado No. 20196200689072, al cual se le dio respuesta con el radicado de salida No. 20193100934811, el cual se anexa.

En los anteriores términos, damos por atendido el oficio de la referencia.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ VESGA

Subdirector de Seguridad Jurídica

Agencia Nacional de Tierras (ANT)

Proyectó: Diana Olaya, Abogada, convenio FAO-ANT

Revisó: Andrés Erazo, Abogado, convenio FAO-ANT

Anexo: Respuesta

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511